



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL

OSORNO, 26 de Noviembre del 2013.-

**MAT.: PONE TÉRMINO A CONVENIO PRESTACION DE SERVICIOS
SRA. KARINA MARTINEZ CÁRDENAS**

DECRETO EXENTO N° 6.142 / **VISTOS:**

El Convenio de prestación de servicios de fecha 04 de Noviembre del 2013, celebrado entre la I. Municipalidad de Osorno, y Doña Karina Martínez Cárdenas, para que realice funciones de aplicación de Ficha de Protección Social, cuya vigencia es del 01 de Noviembre del 2013 al 30 de Noviembre del 2013;

La Renuncia voluntaria con fecha 15 de Noviembre de 2013, de doña Karina Martínez Cárdenas, aceptada por el Alcalde Sr. Jaime Bertín Valenzuela;

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

PÓNGASE TÉRMINO al Convenio de prestación de Servicios suscrito cuya vigencia es del 01 de Noviembre del 2013 al 30 de Noviembre del 2013; entre la I. Municipalidad de Osorno y Doña **KARINA MARTINEZ CÁRDENAS**, Cédula de identidad N° 17.561.161-4, a contar del **15 DE NOVIEMBRE DE 2013**, según renuncia voluntaria por motivos personales, aceptada por el Alcalde Sr. Jaime Bertín Valenzuela con fecha 15 de Noviembre de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

JABV/YJUR/HAVG/JLAB/SAGP/SXBC/acgg



JAIME A. BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Asesoría Jurídica
- Contabilidad.
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta Honorarios
- Archivo Personal

